



## ACTA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AE-GADPRV-01-2020

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 07 días del mes de enero del 2020, siendo las 09:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Sra. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor Richar Orley Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4) Inicio del Proceso de Compras Públicas sobre los “EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020”, Bajo la Modalidad de Régimen Especial (Obra Artística, Literaria o Científica).
- 5) Avance de las actividades realizadas por cada Comisión sobre los “EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020”.
- 6) Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:



N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la presencia de los cinco convocados y existiendo el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Aprobación del orden del día.

El orden del día es aprobado por todos los presentes sin presentar ninguna observación.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día sin presentar observaciones.



## TERCER PUNTO:

✓ **Lectura y Aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior sin presentar observaciones.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Con cinco votos a favor se aprueba el Acta Anterior sin presentar observaciones.

## CUARTO PUNTO:

✓ **Inicio del Proceso de Compras Públicas sobre los “EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020”, Bajo la Modalidad de Régimen Especial (Obra Artística, Literaria o Científica).**

Se procedió a dar lectura del cuarto punto por parte del señor Secretario del GAD Parroquial de Viche, el señor Presidente procede a autorizar al señor Tesorero que proceda con la explicación respectiva de este punto. El señor Tesorero informa al Pleno que es de conocimiento de todos que el 02 de diciembre del 2019, se aprobó en segunda instancia el presupuesto participativo para el año 2020, incluido el POA (Plan Operativo Anual), da a conocer además que se le encargó por parte del Pleno la elaboración del PAC (Plan Anual de Compras), da a conocer que una vez aprobado el presupuesto se debe proceder a las contrataciones de los debidos procesos conforme lo determina el cronograma del POA, en este caso corresponde proceder con la ejecución y contratación de los “EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020”, indica también que se contemplará lo manifestado en el reglamento

de la Ley de Compras Públicas, de acuerdo al procedimiento que se debe seguir conforme el Art. 93 del mismo. Da a conocer que en el término de la semana ya se estará adjudicando el respectivo proceso al Contratista.

## QUINTO PUNTO:

- ✓ **Avance de las actividades realizadas por cada Comisión sobre los “EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020”.**

Se dio lectura del punto número cinco el señor Presidente manifiesta que como representante del GAD Parroquial de Viche debe estar pendiente de que los avances de los eventos culturales próximos estén siendo llevados de la mejor manera, por tanto quisiera ver el avance de las comisiones a las cuales los vocales fueron designados.

El señor Tesorero solicita la palabra a la sala para manifestar que la señora Vicepresidenta Maritza Guerrero Rogel, presentó al inicio de la reunión un oficio en el cual manifiesta que presenta su excusa para no presidir ninguna de las comisiones que se han creado por la realización de los eventos culturales de nuestra querida Parroquia, ni manejar ningún tipo de recurso económico, debido a que observa que no hay una adecuada organización en el Gad Parroquial”.

La señora Maritza Guerrero (Vicepresidenta) del Gad Parroquial de Viche, manifiesta que tenía todas las ganas y el interés de participar en las fiestas de la Parroquia Viche, ya que es algo que le motiva hacerlo y era la primera vez que iba a tener la oportunidad de cómo autoridad participar de estas festividades, como saben no cualquiera puede ejercer estos cargos más que aquellos que son electos por votos popular, pero en vista de las especulaciones que andan en las calles a decidido no participar de estas festividades. Manifiesta que de manera personal estará apoyando desde fuera si se lo permiten de lo contrario estará como un ciudadano más de la Parroquia Viche.

El señor Presidente manifiesta que de su parte esperaba que en estos eventos que se van a realizar por celebrarse un año más de vida política de la Parroquia Viche, estuviéramos todos juntos trabajando en armonía, apena que siendo la vicepresidenta compañera no quiera participar pero es su decisión, manifiesta que a manera personal le dijo al compañero Richar Solórzano que a la comisión Cívico Cultural le había tocado cierta cantidad, al parecer esto ha ocasionado el

problema pero no se va a volver a repetir, reconoce su error y pide las disculpas correspondientes..

El señor Richar Solórzano da a conocer también que no participará de las festividades de la Parroquia Viche en ninguna de las comisiones.

#### **SEXTO PUNTO:**

##### **✓ Resoluciones**

#### **Considerando:**

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

#### **Resuelven:**

- **Art. 1.- INICIAR**, el Proceso de Compras Públicas sobre los "EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020", Bajo la Modalidad de Régimen Especial (Obra Artística, Literaria o Científica, por un valor de USD \$ 20.000,00 (Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.
- **Art. 2.- DESIGNAR**, como funcionario encargado del Proceso de Compras Públicas y elaboración de Pliegos sobre los "EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020", al Ing. Marco Reyes Delgado (Tesorero del GAD Parroquial de Viche).
- **Art. 3.- DESIGNAR**, como funcionario Administrador del Contrato del Proceso de Compras Públicas sobre los "EVENTOS PARA EL RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA VICHE AÑO 2020", a la Lcda. Carla Cevallos Portocarrero (Primer Vocal Principal GAD Parroquial de Viche).

#### **CLAUSURA:**

Se da por terminada la presente sesión a las 10:37 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta

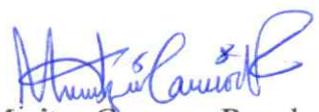


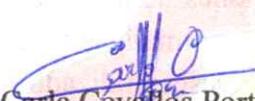
sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

Atentamente;



  
Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

  
Sra. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

  
Lcda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Sr. Richar Solórzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día martes 07 de enero del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
  
Sr. Alexander Zambrano V.  
SECRETARIO  
Sr. Wilson Alexander Zambrano  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE